



Ayuntamiento de Jerez

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL PARA 2017

ANEXO 13



AL SR. TENIENTE DE ALCALDESA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PLANES ESPECIALES


En respuesta al correo electrónico recibido el pasado 30 de mayo solicitando informe sobre la evolución y situación actual del contrato para el "SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA A LA INSPECCIÓN TRIBUTARIA DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS", emito el siguiente

INFORME

Con fecha 20/10/2016 se firmó el contrato con una empresa externa especializada para el "Servicio de apoyo y asistencia técnica y administrativa a la inspección tributaria del Ayuntamiento de Jerez del Impuesto sobre Actividades Económicas".

Con este contrato se pretende realizar una inspección global de este Impuesto en nuestro municipio en el menor plazo posible con objeto de regularizar la situación fiscal de los obligados tributarios, previéndose un incremento de ingresos, tanto en el ejercicio en que se produce la actuación inspectora, como en los ejercicios futuros con la incorporación de la regularización al padrón fiscal correspondiente, ya que es un impuesto de vencimiento periódico.

En cuanto al número de expedientes, el resultado al 31/05/2017 es el siguiente:



	Nº contribuyentes	Nº epígrafes
Expedientes iniciados	187	
Expedientes finalizados (*)	41	121
Expedientes en trámite	146	

(*) Se entiende por expedientes finalizados aquellos cuyas actas han sido firmadas.

En cuanto a los derechos reconocidos netos procedentes de los expedientes finalizados desde el 01/01/2017 al 31/05/2017, así como la previsión hasta 31/12/2017, los resultados son:

INSPECCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Cuota municipal + intereses	Recargo Provincial	Total
Derechos reconocidos netos de IAE procedentes de la regularización fiscal de 1/1 a 31/5	721.263,36	109.474,82	830.738,18
Previsión de DRN de IAE del 01/06/2017 a 31/12/2017	1.200.000,00	185.000,00	1.385.000,00
Total previsión de ingresos de IAE para el ejercicio 2017 procedentes de las actuaciones de inspección	1.921.263,36	294.474,82	2.215.738,18



Ayuntamiento de Jerez
Servicio Tributario

Asimismo, la previsión de liquidaciones por expedientes sancionadores por infracciones tributarias para el ejercicio 2017 procedentes de la inspección de IAE es la siguiente:

Previsión de derechos reconocidos de sanciones por infracciones tributarias procedentes de la regularización fiscal del IAE ejercicio 2017	500.000,00
---	-------------------

En Jerez de la Frontera, a 2 de junio de 2017

EL TÉCNICO EN FUNCIONES DE DIRECTOR DE SERVICIOS TRIBUTARIOS

Carlos Fontán del Junco